

Protocolo Funcionamiento
COVID Centros de Práctica
Hospital Veterinario
Docente (HVD).

Teniendo como base el cumplimiento de las medidas de bioseguridad instauradas por la institución para el retorno a las actividades presenciales en forma segura: “Protocolo de Control de Ingreso a Sedes Frente a Emergencia COVID-19”, “Protocolo para reincorporación segura a las actividades presenciales y prevención de contagio con COVID-19” y “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes-COVID-19”, se entregan algunas directrices complementarias acorde a las actividades propias de las prácticas clínicas, que permitan otorgar la seguridad y la protección necesaria a docentes y estudiantes y a toda persona que ingrese al HVD durante el periodo de las actividades presenciales.

El Hospital orientará su funcionamiento a la actividad docente, priorizando la atención de pacientes para dar cumplimiento a las actividades prácticas de las asignaturas que lo requieran.

INGRESO AL HOSPITAL

De acuerdo al “Protocolo de Control de Ingreso a Sedes Frente a Emergencia COVID-19” y “Protocolo para reincorporación segura a las actividades presenciales y prevención de contagio con COVID-19”:

- ✓ Se controlará la temperatura a toda persona que ingrese al Hospital. En el caso particular de los estudiantes que viajen desde la sede en bus, esta será además tomada antes de subirse a éste.
- ✓ Si la persona presenta una temperatura igual o superior a 37,8°C, no se permitirá su ingreso a las dependencias o instalaciones de la institución.
- ✓ Las personas con temperatura normal (inferior a 37,8°C), pueden ingresar. Se les exigirá y controlará la desinfección del calzado, la desinfección de manos con alcohol gel previo a su ingreso y el uso de mascarilla de forma permanente.



Protocolo Funcionamiento
COVID Centros de Práctica
Hospital Veterinario
Docente (HVD).

- ✓ Se deberán respetar las normas establecidas por la autoridad sanitaria. No se permitirá el ingreso a personas con sintomatología asociada a COVID 19 o provenientes de zonas de cuarentena sin su debido permiso temporal (se les solicitará).
- ✓ Se debe consultar al propietario de la mascota, si ha estado en contacto con alguna persona positiva o sospechosa de COVID-19, si ese fuera el caso, no se permitirá el ingreso para la atención profesional.

ACCIONES Y RESTRICCIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Las consultas serán agendadas previamente vía telefónica o mail y direccionadas al práctico y/o docente que lo requiera. La atención directa sólo se realizará si hay capacidad de espacio y personal en el momento.
- ✓ Se permitirá el ingreso sólo de un adulto responsable por paciente.
- ✓ Sala de espera: Se debe respetar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas y sus mascotas, limitando el ingreso de personas a la misma, y cerciorándose de informar esto de forma visible a la entrada del recinto.
- ✓ Se debe fomentar que las personas esperen afuera en un ambiente ventilado de mayor seguridad.
- ✓ Todos los animales que ingresen al recinto, deben asistir debidamente retenidos con correa y collar (o arnés) a sus tenedores, o en canil de transporte en el caso de caninos, felinos y otros animales de menor tamaño.
- ✓ No se permitirá el ingreso de visitas o tenedores de mascotas a otros recintos del hospital, sólo podrá acceder hasta la recepción. En otras palabras, no se permitirá la visita a pacientes hospitalizados. La información del paciente será proporcionada por teléfono u otro medio de contacto (correo electrónico).



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ Será obligatorio la desinfección del calzado (pediluvios) previo al ingreso, tanto al hospital como a las diferentes dependencias que impliquen tránsito de estudiantes, administrativos y/o profesores desde el exterior.

Se debe disponer de basureros con bolsas impermeables

- ✓ para que los propietarios de mascotas puedan eliminar sus desechos como guantes o pañuelos en la entrada del recinto y sala de espera.
- ✓ Se debe priorizar como método de pago la transferencia bancaria o mediante tarjetas bancarias. En el caso de usar pinpad, el equipo debe ser desinfectado luego de cada uso (alcohol 70° u otro desinfectante recomendado).
- ✓ Se debe evitar contacto físico con el personal de la clínica (no se debe permitir el saludo de besos, abrazos o dar la mano).

VESTIMENTA:

- ✓ Estudiantes y profesores deberán ingresar con ropa de calle y hacer cambio de ropa a uniforme clínico. Se deberá disponer de un espacio físico destinado a ello, limitando su ingreso de acuerdo con la distancia mínima de bioseguridad.
- ✓ No se permitirá el uso del uniforme clínico fuera de las dependencias del HVD. (Hay que recordar que se puede contaminar el hogar y a terceras personas si se usa como ropa de calle.
- ✓ Con respecto al calzado, se debe utilizar un calzado cerrado, con planta antideslizante.
- ✓ No se deberá utilizar parkas, chaquetas, corbatas ni bufandas sobre el traje clínico.
- ✓ Se sugiere realizar lavado diario del uniforme clínico y/o utilizar aerosoles desinfectantes, independiente del uso de delantal desechable.



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ No se permitirá el uso de ningún tipo de accesorios (anillos, piercing, aros).
- ✓ Para todos los docentes y estudiantes, se llevará el pelo siempre recogido. Se usará corto o amarrado, con una cofia desechable que cubra todo el cabello.

RECINTOS HOSPITALARIOS PARA ACTIVIDAD ACADÉMICA :

- ✓ En todos los laboratorios y recintos de práctica del hospital será obligatorio el uso de mascarilla, protector facial, cofia, pechera o delantal desechable y guantes desechables. Se debe mantener el distanciamiento físico, de acuerdo con el protocolo institucional y tipo de actividad. El uso de guantes desechables será obligatorio durante el desarrollo de las actividades prácticas y deberá ser cambiado al terminar un paso práctico y comenzar otra actividad.
- ✓ Todos los artículos de bioseguridad indicados serán entregados por el docente a cargo de la actividad.
- ✓ Independiente del uso de guantes, el lavado de manos o desinfección con alcohol gel, deberá ser frecuente (mínimo cada 30 minutos) y siempre después de manipular muestras clínicas, productos biológicos, químicos, animales y al iniciar y al terminar una actividad práctica.
- ✓ Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel y/o jabón desinfectante líquido, en los recintos académicos, según lo indica el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-19.
- ✓ El secado de manos deberá realizarse con papel absorbente desechable. No debe permitirse la utilización de toallas de género o paños reutilizables.
- ✓ Una vez finalizada la actividad práctica, se deben sacar y eliminar los EPP desechables, de acuerdo a los protocolos definidos para ello. Se debe disponer de basureros con bolsas impermeables para estos fines (Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID -19).



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ El personal a cargo deberá realizar la desinfección de superficies y equipos según protocolos institucionales y cada vez que ingrese y salga un paciente, o se produzca una situación de riesgo (cambios de turno, recepción de insumos, etc.). Se deben agregar en esta desinfección, estetoscopio e instrumental utilizado no desechable y el equipamiento utilizado. Se deberá llevar un registro de horario y producto utilizado.
- ✓ Los recintos hospitalarios destinados a la actividad académica deben **contar con buena ventilación y ajustar su capacidad de estudiantes de acuerdo con el espacio físico disponible en cada recinto/sede (1 a 4 estudiantes)** y acorde a los lineamientos académicos de la Facultad (Res. n°021/2020, Facultad RRNN y Medicina Veterinaria).
- ✓ Cada un período máximo de 70 min se debe hacer una pausa de 10 min. para permitir la ventilación del recinto.
- ✓ Una vez finalizada la actividad práctica, se hará una limpieza y desinfección del lugar de acuerdo a Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID -19, por parte del personal asignado a esta función.
- ✓ Con respecto al uso del teléfono celular, no se permitirá su uso una vez iniciada la actividad práctica.

BOX DE ATENCIÓN :

- ✓ Al box de atención sólo ingresará el docente y su grupo de práctico, manteniendo las medidas de bioseguridad definidas para la actividad académica en recinto hospitalario. El ingreso del propietario sólo se autorizará por tiempo limitado (Anamnesis o control de la mascota). Se debe priorizar realizar exámenes y otros en la sala de procedimientos sin el propietario presente.



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ El personal a cargo de limpieza y desinfección del recinto, realizará desinfección del box de consulta y sus equipos de manera previa y posterior a cada actividad, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-19.
- ✓ Se deberá esterilizar el instrumental usado en la jornada diaria de trabajo (autoclave, por personal autorizado).
- ✓ Cada docente deberá portar un plumón de pizarra blanca de uso personal. Las pizarras se limpiarán con papel desechable y no con borrador.

LABORATORIO IMAGENOLÓGIA :

- ✓ Sólo ingresará el docente y su grupo de práctico, manteniendo las medidas de bioseguridad definidas para la actividad académica en recinto hospitalario.
- ✓ No se permitirá el acompañamiento de personas ajenas al hospital para procedimientos con las mascotas en este laboratorio.
- ✓ Se deberá realizar limpieza previa y posterior al uso de la sala entre cada paciente, tanto del recinto como del equipamiento y material de protección.
- ✓ Se deberá respetar las capacidades máximas establecidas para el laboratorio / sede.

PABELLÓN DE CIRUGÍA :

- ✓ El ingreso al pabellón estará permitido solo para el docente, el paciente y los estudiantes de cada grupo de cirugía.
- ✓ El ingreso a pabellón será con la bata de cirugía y guantes estériles, protector facial, mascarillas, cofia y cubre calzas desechables.



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ Se hará desinfección previa y posterior a cada práctico, tanto del recinto como del equipamiento.
- ✓ Se esterilizará de manera diaria todo el material quirúrgico utilizado.
- ✓ Se deberá respetar las capacidades máximas establecidas para el laboratorio /sede.

HOSPITALES :

- ✓ Sólo ingresará el docente y su grupo de práctico, manteniendo las medidas de bioseguridad definidas para la actividad académica en recinto hospitalario.
- ✓ Se deberá respetar las capacidades máximas establecidas para el laboratorio /sede (1-2 estudiantes).

En todos los recintos descritos anteriormente se debe intentar mantener los grupos de trabajo separados unos de otros y sobre todo sin contacto con estudiantes en otras dependencias, como laboratorios, zonas externas de descanso). En la medida de lo posible, se deben evitar las rotaciones de grupos de práctico (mantener un mismo grupo por profesor).

Por motivos de trazabilidad, el profesor de la asignatura debe llevar un listado de los estudiantes que asisten a la actividad práctica. Este listado debe quedar consignado en el registro de la actividad docente o bien ser entregado al jefe de carrera respectivo.

ESPACIOS COMUNES :

- ✓ En general, de acuerdo con los protocolos institucionales, el uso de espacios comunes (sala de estar, residencia, otros) debe ser restringido y utilizado sólo si es imprescindible por períodos cortos de tiempo (Max 30 min) por el riesgo de contagio que conllevan.



Protocolo Funcionamiento COVID Centros de Práctica Hospital Veterinario Docente (HVD).

- ✓ No se permitirá la preparación ni manipulación de alimentos por parte de los estudiantes, docentes ni funcionarios en los centros de práctica. En caso de requerir alimentación, la deben traer envasada y con cubiertos desechables y ser consumida en lugares bien ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia social.
- ✓ No se permitirá tener/utilizar loza, servicios, cubierto, vajillas, horno microondas en los espacios comunes de los centros de práctica.
- ✓ El horario de almuerzo de docentes y funcionarios deberá ser diferido para facilitar el distanciamiento necesario.
- ✓ Habrá disponible un spray desinfectante para hacer uso de él cada vez que se utilice el recinto.

“ En Santo Tomas Tú de Cuidas,
nosotros te cuidamos y
nos cuidamos todos. ”